



EXP. CONTRATACIÓN N.º 11/2024
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE
RESIDUOS HUESCA S.A.U. (GRHUSA)
CONTRATO DE SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN
DE UN EQUIPO DE LIMPIEZA DE GRAFITIS MEDIANTE CHORREO
A BAJA PRESIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO

ASISTENTES:

D. Javier Hidalgo Lasa (Presidente).
D. Ángel David Zamora Acín (Secretario).
D.ª Mar Torres Guillaumet (Vocal Técnico).
D.ª Marta Vallejo Sánchez (Vocal Técnico).
D.ª Ana Banzo Laiglesia (Vocal Técnico)

Realizándose la sesión telemáticamente mediante Zoom, siendo las 09:00 horas del día miércoles 16 de octubre de 2024, se celebra reunión de la Mesa de Contratación de GRHUSA, con la asistencia telemática de las personas anteriormente citadas, para realizar la valoración de las ofertas presentadas en el Expediente de Contratación N.º 11/2024, y para elevar al Órgano de Contratación de GRHUSA tanto el resultado de esta valoración, como su propuesta de adjudicación, actuando conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

La Mesa de Contratación de GRHUSA, se constituyó para todos los Procedimientos de contratación el día 2 de noviembre de 2023, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad.

GRHUSA publicó el día 30 de septiembre de 2023 en su “Perfil de Contratante”, el Anuncio de Licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del Expediente de Contratación N.º 11/2024, necesarios para realizar la Adjudicación de un Contrato de Suministro consistente en la adquisición de un Equipo de limpieza de grafitis mediante chorreo a baja presión.

El Expediente de Contratación N.º 11/2024 se ha realizado mediante Procedimiento Abierto Simplificado y con una Pluralidad de Criterios de Adjudicación, en función de la mejor relación calidad-precio.

El día 15 de octubre de 2024 a las 23:59 horas finalizaba el plazo para presentar las ofertas electrónicamente a través del Perfil de Contratante de GRHUSA en la Plataforma de Contratación del Estado, habiéndose presentado exclusivamente una oferta por la mercantil AGEVA & ASOCIADOS, S.L., con N.I.F núm. B70897285, el día 15 de octubre de 2024 a las 22:37 horas.

El día 16 de octubre de 2024, a las 09:00 horas y de forma telemática mediante Zoom, se produce la apertura pública del Sobre N.º UNO «AB», relativo a la “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA”, con la presencia telemática de los asistentes a la presente reunión tal y como se pone de manifiesto en el encabezamiento.

Tras proceder a la apertura y valoración de la única oferta presentada, la Mesa de Contratación concluye que ésta debe ser EXCLUIDA para su valoración de este Expediente de Contratación, por el siguiente motivo:

1. **No acreditar debidamente la Solvencia Económica exigida para el Expediente de Contratación N.º 11/2024**, en concreto el siguiente extremo: “*Acreditar la existencia de un Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 600.000,00 €*”, según lo previsto en el apartado 1º b) del Anexo IV del PCAP.

Habiéndose presentado documentación acreditativa de la suscripción de un Seguro de Responsabilidad Civil cuyas cubiertas máximas ascienden a 150.000,00 €, por lo tanto no se cumple con el importe mínimo exigido que se expone *ut supra*.

Por lo que esta Mesa de Contratación, debido a que **la única oferta presentada no cumple con las exigencias mínimas establecidas en los Pliegos, acuerda:**

1. **Proponer al Órgano de Contratación de GRHUSA, que declare DESIERTO este Expediente de Contratación N.º 11/2024.**
2. **Solicitar además a este Órgano de Contratación de GRHUSA, que una vez haya realizado esta declaración, actúe en consecuencia, para poder realizar las diferentes contrataciones derivadas de este Expediente de Contratación N.º 11/2024.**
3. **Por último, elevar estos acuerdos al Órgano de Contratación de GRHUSA.**

Sin otros temas a tratar finaliza la reunión a las 09:30 horas, en el lugar y la fecha que figura con anterioridad.

Fdo: D. Javier Hidalgo Lasa
Vº Bº El Presidente

Fdo: D. A. David Zamora Acín
Secretario